



COMUNA DE MAXIMO PAZ
MAIPU 855 – (2115) MAXIMO PAZ
DPTO. CONSTITUCION – PCIA. DE SANTA FE
Telefax: (03460)-496380/496005
E-mail: comunademaximopaz@gmail.com

RESOLUCION NRO. 009/2019

Visto que el Sindicato Independiente de Empleados Municipales y Comunales del Departamento Constitución ha solicitado ordenar la política salarial de los agentes Carlos Walter Spilj y Raúl Rogelio Arias; y

CONSIDERANDO:

Que Los agentes CARLOS WALTER SPILJ y RAUL ROGELIO ARIAS cobran distintas sumas en carácter no remunerativo;

Que es necesario homogeneizar la política salarial en tal sentido,

Por ello,

LA COMISIÓN COMUNAL DE MÁXIMO PAZ RESUELVE:

Artículo 1º) Asígnese a los agentes Carlos Walter Spilj y Raúl Rogelio Arias el suplemento previsto en la Ley Nro. 9286 Anexo II de guardia pasiva equivalente al 30% de la asignación de la categoría de revista.

Artículo 2º) – Regístrese, comuníquese y archívese.

MAXIMO PAZ, 19 de febrero de 2019.

CESAR AUGUSTO RIPA
Secretario de Gobierno
COMUNA DE MAXIMO PAZ



IVAN JOSE CAMATS
Presidente Comunal
COMUNA DE MAXIMO PAZ